

DERECHOS RECONOCIDOS POR ORIGEN DE LAS DEUDAS

Rec. Voluntaria/Listados/Derechos Reconocidos por Origen Deuda

Aplicación para generar un informe que contiene el detalle de los Derechos Reconocidos de la procedencia que se seleccione. Se muestra un registro por cada tributo, con el importe total y los parciales correspondientes a inspección y gestión.

Al seleccionar, en Rec. Voluntaria, Listados, Derechos Reconocidos por Origen Deuda, se mostrará la pantalla de búsqueda con los siguientes filtros opcionales:

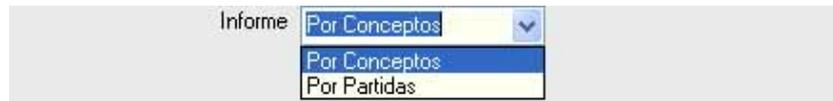


Desde Cód. Tributo: 101
Hasta Cód. Tributo: 121
Desde Fecha: 01/01/2007
Hasta Fecha: 22/01/2007
Informe: Por Conceptos
Origen Deuda: Liquidaciones
Dispositivo Salida: Pantalla

Desde / Hasta Cod. Tributo: Por medio de este filtro se determinan los códigos de tributo que se van a incluir en la búsqueda.

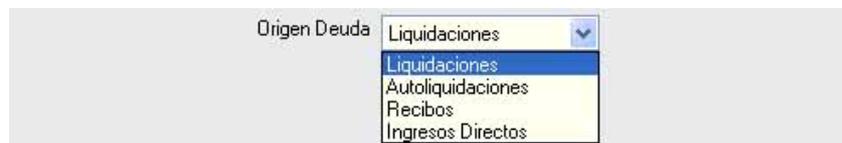
Desde / Hasta Fecha: Para buscar registros dentro del límite de las fechas de creación de las deudas.

Informe: Permite agrupar los datos obtenidos en la búsqueda por tributo o por partida presupuestaria.



Informe: Por Conceptos
Por Conceptos
Por Partidas

Origen Deuda: Menú para elegir la procedencia de las deudas que se tendrán en cuenta al generar el informe.



Origen Deuda: Liquidaciones
Liquidaciones
Autoliquidaciones
Recibos
Ingresos Directos

Dispositivo Salida: Permite seleccionar el dispositivo al que serán enviados los datos obtenidos en la búsqueda.

Pantalla: Mostrará el informe por pantalla.

Impresora: Sacará el documento por impresora.

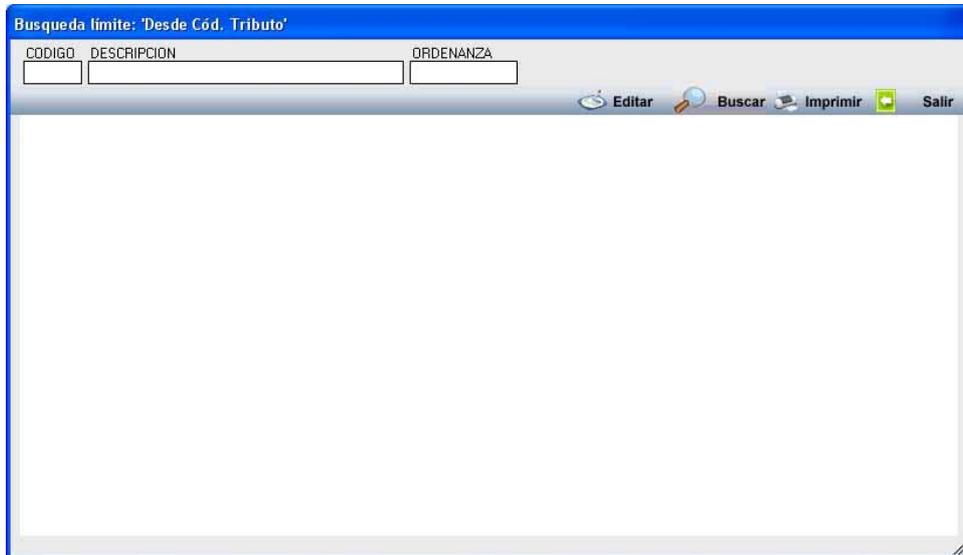
Disco: Guardará el resultado en un archivo en disco.



Dispositivo Salida: Pantalla
Pantalla
Impresora
Disco

El filtro Cod. Tributo dispone de un asistente, que facilita la consulta de valores válidos para ese campo, y se activa mediante el icono  .

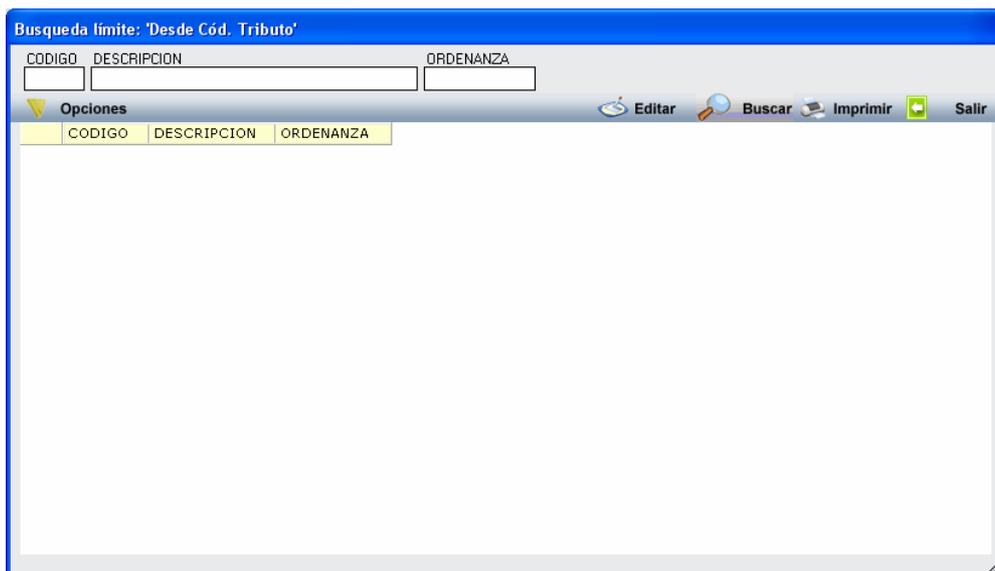
Este icono activa una ventana flotante con varios campos de filtro y botones de acción.



La ventana contiene una serie de campos de texto, relacionados con el filtro. Estos campos varían dependiendo del filtro al que está asociada la ventana. En ellos se pueden introducir valores que se utilizarán como restricciones en las búsquedas.

Botones de acción:

Buscar: Se recuperan los valores de los campos que aparecen en la ventana, de todos aquellos registros que cumplen con las restricciones que se hayan introducido. El resultado de la búsqueda se muestra en el recuadro inferior de la ventana.



Al realizar una búsqueda, se habilita el botón “Opciones”. Al activarlo, se despliega un menú que contiene una serie de operaciones que se pueden realizar con los registros obtenidos en la consulta.

Seleccionar Todos: Marca todos los registros.
Seleccionar ninguno: Se desmarcan los registros que estuvieran marcados.
Ver Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que no estén seleccionados.
Ver No Seleccionados: Se eliminan de la ventana aquellos registros que estén marcados.
Ver Todos: Se recuperan los registros que hayan sido eliminados.



Imprimir: Se imprime la información que se haya obtenido al realizar la última búsqueda.

Editar: Si hay un registro seleccionado, al pulsar este botón, se cierra la ventana y se aplica el valor correspondiente al filtro que generó la ventana. Esta misma operación se puede realizar haciendo doble clic sobre un registro.

Salir: Al pulsar este botón, se cierra la ventana y la aplicación regresa al menú anterior.

Con los datos obtenidos en la búsqueda, se genera el informe de Estado de Derechos Reconocidos de Liquidaciones.

Página 1 de 1
 Fecha: 23/1/2007
 Hora: 9:14:20



Excmo.
 Ayuntamiento de
 Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y
 Recaudación

Estado de Derechos Reconocidos de Liquidaciones

Nombre Tributo	Total	Inspección	%	Gestión	%
BIENES INMUEBLES	507.359,51	408.848,97	80,68	56.510,54	19,42
VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	3.894,44			3.894,44	100,00
BI RUSTICA	60,40			60,40	100,00
OCUPAC. DEL SUBSUELO,SUELO Y VUELO	771.129,20	34.902,15	4,53	736.227,05	95,47
APERTURAS DE CALICATAS O ZANJAS	637,54			637,54	100,00
OCUPACIÓN VÍA PÚBLICA	309.853,72	268.794,06	86,75	41.059,66	13,25
PUESTOS, BARRACAS,CASSETAS DE VENTA	1.093,06			1.093,06	100,00
ENTRADAS DE VEHICULOS	22.308,65	21.586,38	96,68	742,17	3,32
OC. DE TERRENOS POR MESAS Y SILLAS	2.538,35			2.538,35	100,00
UTILIZACIÓN VERDEADERO MUNICIPAL	11.221,92			11.221,92	100,00
TASA ESCUELA MÚSICA	137,52			137,52	100,00
DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	25,42			25,42	100,00
ESCUELA INFANTIL PIZARRALES	90,70			90,70	100,00
SERVICIOS DE TRANSPORTE	2.305,46			2.305,46	100,00
LICENCIA URBANÍSTICA	28.710,55	25.719,81	89,58	2.990,74	10,42
LICENCIA DE APERTURA	77.756,62	75.965,67	97,70	1.790,95	2,30
INCENDIOS Y SALVAMENTO	69.645,15			69.645,15	100,00
INMOVILIZACIÓN O REC. DE VEHICULOS	278.401,51			278.401,51	100,00
RESERVA DE ESPACIO DE AUTOTAXIS	160,24			160,24	100,00
CONSTRUCCIÓN, INSTAL. Y OTRAS	3.123.342,20	294.095,30	9,42	2.829.246,90	90,58
IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	608.952,95	6.743,46	1,11	602.209,49	98,89
I.I.V.T.N.U.	512.773,18	434.818,58	84,80	77.954,60	15,20
RECOGIDA DE BASURAS	271.487,23	202.175,24	74,47	69.311,99	25,53
CANON EXPL.CAFETERIAS	17.542,78			17.542,78	100,00
CANON PUBLICIDAD ESTÁTICA	38.734,53			38.734,53	100,00
COMPENSACIÓN RECOGIDA	397.176,13			397.176,13	100,00
CONCESIÓN APARCAMIENTOS	46.418,64			46.418,64	100,00
HONORARIOS TÉCNICOS	11.227,57			11.227,57	100,00
INTERESES DE DEMORA	13.554,66	13.554,66	100,00		
OTRAS E INSTALACIONES	5.678,85			5.678,85	100,00
SANCCIONES ADMINISTRATIVAS	150.645,91			150.645,91	100,00
SANCCIONES TRIBUTARIAS	81.988,49	81.115,04	98,93	873,45	1,07
SANCCIONES URBANÍSTICAS	338.020,06			338.020,06	100,00
OTROS CANONES E INGRESOS	49.824,93			49.824,93	100,00
REINTEGRO COSTES DE URBANIZACIÓN	281.010,46			281.010,46	100,00
ORA	726.015,71			726.015,71	100,00
Total Informe:	8.761.744,14	1.888.319,32	21,32	6.873.424,82	78,68